

Localidad: Utrera.  
Capacidad: 480 p.e

Localidad: La Rinconada.  
Capacidad: 480 p.e

Localidad: Mairena del Aljarafe.  
Capacidad: 480 p.e

## ANEXO II

### ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO Y DANZA (SECCION DANZA) DE NUEVA CREACION

Provincia de Granada  
Localidad: Granada.  
Capacidad: 480 p.e.

DECRETO 196/1989, de 19 de septiembre, por el que se crean Escuelas Oficiales de Idiomas en las Provincias de Almería, Córdoba y Jaén.

La creciente demanda observada en los últimos años sobre la realización de estudios de Idiomas, motivada en gran parte por nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea, plantea problemas de escolarización en las provincias mencionadas que hacen necesaria la puesta en marcha de nuevos centros que impartan este tipo de enseñanzas.

En consecuencia, y de acuerdo con las previsiones estudiadas en esta materia, procede la creación de nuevas Escuelas de Idiomas en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3, punto d) del Anexo del Real Decreto 3936/82, de 29 de diciembre sobre Traspasos de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de educación y el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, con el informe favorable de la Consejería de Hacienda y Planificación a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1989.

## DISPONGO

Artículo 1°. Se crean Escuelas Oficiales de Idiomas en las Localidades y domicilios que se relacionan en el Anexo.

Artículo 2°. La Consejería de Educación y Ciencia adoptará las medidas precisas para la ejecución del presente Decreto y determinará en cada caso la fecha en que deban comenzar su funcionamiento y las Enseñanzas que deban impartirse, así como la plantilla del personal docente necesario para el eficaz desarrollo de sus actividades en la medida que lo permitan los recursos presupuestarios.

## DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tendrá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del 1 de septiembre de 1989.

Sevilla, 19 de septiembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

## ANEXO

### ESCUELAS DE IDIOMAS DE NUEVA CREACION

Provincia de Almería  
Localidad: Almería.  
Capacidad: 480 p.e.

Provincia de Córdoba  
Localidad: Córdoba.  
Capacidad: 480 p.e.

Provincia de Jaén  
Localidad: Jaén.  
Capacidad: 480 p.e

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 194/1989, de 19 de septiembre, por el que se cesa a don José María Ruiz Povedano, como delegada Provincial de la Consejería en Málaga.

En virtud de las atribuciones que han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1989.

## DISPONGO:

Artículo único: Vengo a cesar, a petición propia o D. José María Ruiz Povedano, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Málaga, con efectos del día 19 de septiembre de 1989, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de septiembre de 1989.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de lo Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos Díaz Rementería, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento Historia del Derecho y las Instituciones, adscrito al departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones, Filosofía del Derecho, Moral y Político.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento Hº del Derecho y de las Instituciones, convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 2 de diciembre de 1988 (BOE de 22.10) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referida concurso y, en su virtud, nombrar a D. Carlos Díaz Rementería, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento Hº del Derecho y de las Instituciones del Departamento D. Eclesiástico, D. Romano, Hº del D. para impartir docencia de Hº del Derecho y de las Instituciones, en la Fac. de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del

ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artº 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artº 3.1. del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 3 de julio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Carmen Carranza Ruiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Geografía Humana adscrita al departamento de Geografía Humana.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento Geografía Humana convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 9 de junio de 1988 (BOE de 9 de julio de 1988) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (BOE 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud, nombrar a D<sup>ca</sup>. Carmen Carranza Ruiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Área de Conocimiento Geografía Humana adscrito al Departamento de Geografía Humana.

Sevilla, 3 de julio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María José Chávez de Diego, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Matemática Aplicada, adscrita al departamento de Matemática Aplicada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesora Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento Matemática Aplicada convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 9 de junio de 1988 (BOE de 9 de julio de 1988) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (BOE 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud, nombrar a Doña M<sup>ca</sup> José Chávez de Diego, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Área de Conocimiento Matemática Aplicada adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Sevilla, 3 de julio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Isabel Sanz Domínguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Matemática Aplicada, adscrita al departamento de Matemática Aplicada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesora Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento Matemática Aplicada convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 9 de junio de 1988 (BOE de 9 de julio de 1988) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (BOE 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud, nombrar a Doña M<sup>ca</sup> Isabel Sanz Domínguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Univer-

sidad, del Área de Conocimiento Matemática Aplicada adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Sevilla, 3 de julio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombro, en virtud de concurso, a don Gonzalo Sánchez Bernal, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Expresión Gráfica de la Ingeniería, adscrito al departamento de Ingeniería del Diseño.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 1988 (BOE de 9 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Gonzalo Sánchez Bernal, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Expresión Gráfica de la Ingeniería» adscrita al Departamento de Ingeniería del Diseño.

Sevilla, 10 de julio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, par la que se nombra, en virtud de concurso, a don Germán Pérez Vargas, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Pintura, adscrito al departamento de Pintura.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 1988 (BOE de 9 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ho resuelto nombrar a don Germán Pérez Vargas, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Pintura» adscrito al Departamento de Pintura.

Sevilla, 10 de julio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Rosario Espuny Gómez, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Microbiología, adscrita al departamento de Microbiología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 1988 (BOE 9 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña M<sup>ca</sup> Del Rosario Espuny Gómez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Microbiología» adscrita al Departamento de Microbiología.

Sevilla, 10 de julio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, par la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Victoriana Herrador Morillo, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrito al departamento de Teoría Económica y Economía Aplicada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 1988 (BOE de 9 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Victoriana Herra-